

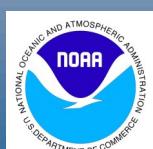
Hace poco mas de 50 años, la pesca deportiva en la Isla era algo experimental, se desconocía si nuestras aguas eran buenas para su desarrollo. El interés de algunos pescadores recreativos motivó al gobierno, en aquel momento, a investigar sobre el desarrollo de la pesca recreativa-deportiva. Los resultados no tardaron mucho en comenzar a obtenerse y demostrar el gran potencial que tenía de desarrollarse a otro nivel la pesca deportiva en la Isla. Dicho interés fue aprovechado por científicos y desde entonces los torneos de pesca deportiva han sido utilizados como fuente de información sobre las especies. Científicos identificaron especies, estudiaron sus patrones de crecimiento, reproducción y monitorearon los eventos ayudando a caracterizar la pesca de aguas profundas en la Isla. Esto hizo que se establecieran clubes de pesca alrededor de la Isla y comenzaran a celebrar torneos de pesca para abordar las grandes especies que habitaban nuestros mares.

Con el tiempo, las preferencias de los pescadores fueron cambiando, muchos de éstos provocados por cambios en las regulaciones que fueron impuestas sobre algunas especies importantes para la pesca, pero que mostraban signos de sobrepesca. Ante tal situación, las agencias establecen regulaciones que han permitido la continuación de la tradición de los torneos, a la vez que se protege el recurso pesquero. Las actividades relacionadas a la pesca recreativa y deportivas de la Isla se encuentran reguladas a nivel estatal bajo la Ley de Pesca No. 278 y bajo el Reglamento de Pesca No. 7949 y a nivel federal bajo el Código Federal de Regulaciones (50 CFR 622). En estos documentos, se establecen las medidas esenciales para la protección del recurso pesquero de la Isla. Asuntos como licencias aplicables, cuotas, artes permitidas entre otros se detallan en estos documentos.

Además del trabajo que comprende el programa, nuestro personal ha trabajado en proyectos como: La caracterización de la pesca de especies altamente migratorias y estudios que nos permitirán conocer el impacto socio-económico de la pesca recreativa marina en la Isla. Este esfuerzo inter-agencial entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), la Agencia Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA), la Comisión de Pesquerías de Estados del Golfo (GFSC) y el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (FWS) constituye una de las herramientas existentes para lograr manejo adecuado del recurso pesquero de la Isla.

DRNA Oficinas Centrales
PO BOX 366147
San Juan, Puerto Rico 00936
Teléfono (phone): 787-999-2200
fax: 787-999-2303
Laboratorio de Investigaciones Pesqueras
PO BOX 3665
Mayaguez, PR 00680

Este panfleto fue preparado con fondos provenientes de la Agencia Nacional Oceanográfica y Atmosférica y del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, Programa Dingell Johnson bajo la propuesta titulada Puerto Rico Marine Recreational Fisheries Statistics (FA13AF00177)



Programa de Estadísticas de Pesca Recreativa Marina

Resumen

El programa de Estadísticas de Pesca Recreativa Marina surge en 1999, como un esfuerzo para monitorear la pesca recreativa en Puerto Rico. Con el fin de cubrir todos los aspectos de la pesca, el programa se divide en dos componentes: el primero es una evaluación de las modalidades de pesca: orilla, en botes privados y botes de alquiler. El segundo componente, el monitoreo y evaluación de las actividades de torneos de pesca. La información recopilada en las entrevistas incluye la captura, identificación de especies, pesos, medidas, esfuerzo, localización, carnada, artes de pesca e información socioeconómica (lugar de residencia, especies predilectas, gastos incurridos durante el viaje, etc.). En el segundo componente, monitoreo de torneos de pesca, personal del proyecto visita los clubes y marinas para recolectar información biométrica y de las soltadas en el evento. De igual manera, se colecta información de la participación y del esfuerzo pesquero de estos eventos. Los eventos de esta clase tienen la peculiaridad en que los participantes compiten por premios por sus capturas y/o por las soltadas.

Las especies preferidas por los participantes de estos eventos son las pelágicas, como lo son el dorado (*Coryphaena hippurus*), aguja azul (*Makaira nigricans*), pez vela (*Istiophorus platypterus*) y peto (*Acanthocibium solandri*) entre otras. En torneos de kayak o de orilla las especies varian.

Al unir los datos, con la información de las entrevistas, se obtiene una visión amplia de la pesca recreativa en Puerto Rico. Este panfleto resume los hallazgos del segmento de los torneos de pesca recreativa marina por la duración del proyecto (2000-2013).

Torneos de Pesca Recreativa Marina en Puerto Rico 2000-2013

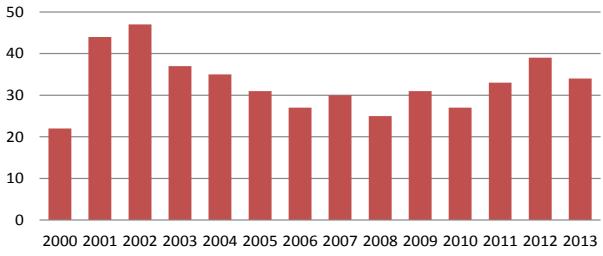


Programa de Estadísticas de Pesca Recreativa Marina de Puerto Rico

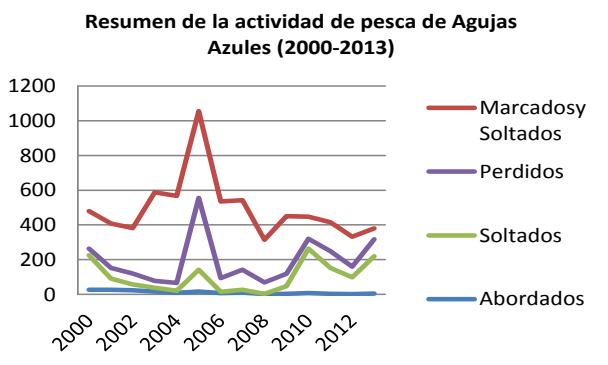
Monitoreo de Torneos de Pesca 2000-2013

Anualmente, un promedio de 33 torneos de pesca recreativa marina se llevan a cabo en la Isla. En estos eventos se recopila información de las capturas (pesos y medidas) e información bioestadística relacionada. Entre las modalidades de torneos celebrados se encuentran: pesca de orilla, pesca de especies altamente migratorias, pesca de fondo, pesca en kayak, pesca de corrida y torneos de pesca de sábalo. La acción al tratar de capturar estos ejemplares motiva a muchos pescadores a adentrarse en el mundo de la pesca competitiva. Los torneos de pesca se han vuelto un evento de tradición familiar. Muchos pescadores deportivos de la Isla son reconocidos mundialmente por sus hazañas. En adición, muchos pescadores recreativos de la Isla han ayudado al cambio de mentalidad de abordar hacia liberar estos majestuosos ejemplares. Aun así, estos eventos atraen muchos espectadores que admirán las capturas aun cuando sólo las ven en fotos. Algunas de las especies valoradas en ocasiones se consideran pesca incidental; es decir su captura no acumula puntos para el evento. No obstante, el personal recopila esta información. Así que todo lo que llegue al muelle se mide y se pesa. Las especies soltadas también se contabilizan.

Torneos monitoreados 2000-2013



La segunda especie de mayor importancia en los torneos de pesca es el dorado (*Coryphaena hippurus*). Alrededor de la Isla, se llevan a cabo torneos en búsqueda de esta especie, siendo líder en libras totales desembarcadas en torneos de pesca. Un total de 105 torneos de dorado han sido monitoreados y en estos eventos se han abordado aproximadamente 250,671.6 libras de dorado, promediándose 17,905 libras anuales solamente en los eventos monitoreados.



Los eventos de pesca de Marlin o Aguja Azul son sin duda alguna de los mas importantes en la Isla. Fue la abundante pesca de esta especie la que situó a Puerto Rico dentro de los mejores lugares del mundo para la pesca deportiva. En el 2005, la tendencia de liberar los ejemplares alcanzo su punto mas alto, mientras que las agujas abordadas en estos eventos cada vez son menos. No obstante siguen siendo los torneos de mayor participación en la Isla. Esta especie esta regulada tanto a nivel estatal como federal.

Esta especie es abordada durante todo el año en la Isla, teniendo sus picos mas importantes en los meses de enero a abril. Por su importancia tanto para la pesca comercial como para la recreativa, la pesca del dorado está regulada bajo el Reglamento de Pesca 7949, donde se establecen las medidas que ayuden a proteger el recurso pesquero. Al unir los datos recopilados con otra información científica podemos asegurar el mejor manejo de nuestra recurso pesquero.

Diversas leyes y reglamentos regulan las actividades de los torneos de pesca y demás eventos de esta índole. Dichas actividades son evaluadas por la Oficina del Comisionado de Navegación para la otorgación de los permisos, esto con el fin de coordinar las actividades, logrando ambientes seguros para los participantes y espectadores. Toda organización que planifique algún evento de pesca deberá someter los documentos requeridos en la solicitud de evento marino con un mínimo de 60 días de anticipación.

Esta publicación fue preparada para uso general e informativo. Toda regulación mencionada esta sujeta a cambios. Para obtener regulaciones e información adicional visite:

DRNA: www.drna.gobierno.pr

Consejo de Pesca del Caribe:
www.caribbeanfmc.com

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas:
www.nmfs.noaa.gov



* las libras totales se calcularon por especie por lo que se incluyen los individuos capturados como pesca incidental. (no contaba para punto en el evento)

MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PESCADORES RECREATIVOS POR SU PARTICIPACION Y COLABORACION CON ESTE ESFUERZO